



BOLETÍN

MAYO 2019

APE GALICIA

- ✓ APE GALICIA ORGANIZA UNA JORNADA INFORMATIVA SOBRE EL REGISTRO DIARIO OBLIGATORIO DE LA JORNADA LABORAL
- ✓ LA TVG ENTREVISTA A LA VICEPRESIDENTA Y A LA ASESORA JURÍDICA DE APE GALICIA
- ✓ VISITA DIDÁCTICA AL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO
- ✓ APE GALICIA FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AGACOSE
- ✓ APE GALICIA ACUDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ATRA Y A SU CENA DE CONFRATERNIDAD
- ✓ ATRA CELEBRA UNA REUNIÓN EN LAS INSTALACIONES DE APE GALICIA
- ✓ CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ATRA EN EL AULA DE FORMACIÓN DE APE GALICIA
- ✓ CAMPAÑA DE ENTREGA DE BOLSAS REUTILIZABLES
- ✓ APE GALICIA FIRMA DOS NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

INFORMACIÓN PARA AUTÓNOMOS

- ✓ SUBVENCIONES PARA HOTELES, PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA MARCA Q, DE CALIDAD TURÍSTICA (PROCED. TU970A)

- ✓ AYUDAS PARA CONCILIACIÓN (TR341R)
- ✓ AYUDAS A PROYECTOS COLECTIVOS PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINA (PROCED. PE209C)
- ✓ AYUDAS PARA PROYECTOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA (PROCED. IN421S)
- ✓ AYUDAS PARA EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS (PROCEDS. MR405A, MR404A Y MR405B)
- ✓ SUBVENCIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (PROCED. TR352C)



APE GALICIA

❖ APE GALICIA ORGANIZA UNA JORNADA INFORMATIVA SOBRE EL REGISTRO DIARIO OBLIGATORIO DE LA JORNADA LABORAL

El pasado 8 de mayo APE Galicia organizó una jornada informativa para abordar las principales preocupaciones del colectivo ante las dudas surgidas en torno a la aplicación del Real Decreto-ley 8/2019 que incluye, entre otras medidas, el registro diario obligatorio de la jornada para cada trabajador, obligatorio a partir del 12 de mayo.



Para esto contó con la colaboración del Jefe de Inspección Provincial de Trabajo y S.S. de Pontevedra, D. José María Casas de Ron, que, acompañado por el presidente de APE Galicia, D. José Ramón Caldas Martínez, la vicepresidenta, Dña. Ana Prego Rodríguez, y la asesora jurídica de esta asociación y abogada laboralista, Dña. Anabel Fernández.



Desde el lunes, 12 de mayo, las empresas tienen la obligación de garantizar el registro diario de la jornada de trabajo de sus trabajadores, que debe incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada realizada por cada uno de ellos, y por tanto, la Inspección de Trabajo empezará a comprobar a las empresas, que se enfrentan a sanciones graves que pueden verse duplicadas si su incumplimiento es reiterado.

❖ LA TVG ENTREVISTA A LA VICEPRESIDENTA Y A LA ASESORA JURÍDICA DE APE GALICIA

El lunes, 12 de mayo fue el primer día laborable en el que las empresas comenzaron a llevar de modo obligatorio el registro horario de la jornada de sus trabajadores. Por este motivo, la TVG, concretamente el programa Bos Días que esta cadena emite de lunes a viernes, se desplazó hasta Pontevedra para entrevistar a Ana Prego, vicepresidenta de APE Galicia y asesora fiscal/laboral en Asesoría Prego, y a Anabel Fernández, asesora jurídica de APE Galicia y abogada en Ancla Abogados.



Además, APE Galicia acompañó al periodista Demetrio Morenza a visitar la empresa Desguaces Catoira para conocer de primera mano cómo los autónomos propietarios de pequeños negocios comenzaron a cumplir con esta normativa.

❖ **APE GALICIA FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AGACOSE**

El pasado jueves, 23 de mayo APE Galicia y AGACOSE, Asociación gallega de Corredores y Corredurías de seguros, firmaron un acuerdo de colaboración conforme al cual ambas asociaciones trabajarán conjuntamente para la elaboración de propuestas relativas a materias de interés para los autónomos.



❖ **VISITA DIDÁCTICA AL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO**

El pasado viernes, 24 de mayo los alumnos del curso de AFD que se imparte en APE Galicia, “Marketing y Comercio Internacional” realizaron una visita didáctica al Consorcio de la Zona Franca de Vigo, donde fueron recibidos por David Regades, Delegado del mismo.

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo es una institución pública dependiente del Ministerio de Hacienda que desde 1947 trabaja para potenciar el comercio internacional y el desarrollo económico desde el noroeste de España.

En su área logística de Bouzas, situada en el puerto de Vigo, gestiona una zona franca con todas sus ventajas para la importación y exportación.



Como agencia de desarrollo económico no solo es el principal promotor de parques empresariales en su área de influencia, sino que proporciona a las empresas una plataforma de servicios que van desde el financiamiento hasta la ayuda a emprendedores y la información económica para la toma de decisión.



Los alumnos del curso de APE, además de conocer el origen y funcionamiento de la Zona Franca de Vigo, pudieron visitar el área portuaria de Bouzas, conocer los polígonos de Balaídos y PTL, recibiendo información general sobre impuestos y aduanas, y conocer la empresa Entrepot Naval, ubicada en el recinto franco.



❖ APE GALICIA ACUDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ATRA Y A SU CENA DE CONFRATERNIDAD

El sábado, 11 de mayo se celebró la reunión ordinaria de la Asamblea General de Asociados de ATRA,

Asociación Autónoma de Empresarios de Talleres de Reparaciones de Vehículos de Pontevedra, en el Talaso Hotel Louxo de La Toja, en El Grove.

A la conclusión de la reunión tuvo lugar una conferencia motivacional a cargo de D. Fernando Sánchez Salinero, coach y consultor estratégico de pymes.

Después se celebró la tradicional cena de confraternidad de los asociados en el mismo hotel.

❖ ATRA CELEBRA UNA REUNIÓN EN LAS INSTALACIONES DE APE GALICIA

Tras la firma de un convenio tecnológico entre ATRA y la empresa RETALLER y la consiguiente creación de una app propia de la Asociación, va a procederse a la realización de una prueba piloto del nuevo funcionamiento con 100 talleres. Para explicar los pormenores del proyecto, ATRA celebró el pasado martes, 21 de mayo, una reunión en las instalaciones de APE Galicia.

❖ CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ATRA EN EL AULA DE FORMACIÓN DE APE GALICIA

El Convenio Estatal del Metal (CEM) exige formación en Prevención de Riesgos Laborales a todos los trabajadores por cuenta ajena que presten servicios de reparación de vehículos. Por ello, ATRA ha organizado varios cursos de Prevención de Riesgos Laborales para personal de taller, uno de los cuales ha sido impartido en el aula de formación de APE Galicia los días 20, 22,

27 y 29 de mayo en horario de 15:30 a 20:30 horas.

❖ CAMPAÑA DE ENTREGA DE BOLSAS REUTILIZABLES

En el marco del convenio formalizado en octubre de 2014 entre el presidente de Sogama (Sociedade Galega do Medio Ambiente), Luis Lamas, y el presidente de APE Galicia, José Ramón Caldas Martínez, esta entidad ha comenzado a distribuir entre sus asociaciones vinculadas, situadas en distintos puntos del territorio gallego, 16 000 bolsas reutilizables, un gesto más en política medioambiental y de Responsabilidad Social Corporativa que lleva a cabo APE como asociación comprometida con el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.

Las primeras entregas se han hecho a:

CCA Caldas (Centro Comercial Aberto de Caldas) y **CUCOVA** (Cuntis Comercial Vila Aberta), entregadas a Rafael García (gerente).



Asociación de Comerciantes y Empresarios **CCA Compostela Monumental**, entregadas a José Ángel Blanco (gerente).



CCA Estrela de Marín, entregadas a Yonathan Carreira Figueiras (gerente).



CCA Cambados Zona Centro, entregadas a Javier Paz (gerente).



CCU Zona Monumental de Pontevedra, entregada a Mónica Tomé (gerente).



Durante el próximo mes de junio seguiremos con esta tarea.



¡Las 3r comienzan en ti: reduce, reutiliza y separa para reciclar!



A partir de ahora trabajarán conjuntamente para la elaboración de propuestas relativas a materias de interés general o sectorial de los autónomos y podrán en marcha actividades de difusión de las distintas ayudas dirigidas al colectivo, además de impulsar la cultura emprendedora, mostrando así su total disposición para llevar a buen puerto estas uniones que esperan será muy beneficiosa.

❖ APE GALICIA FIRMA DOS NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Este mes, APE Galicia ha firmado dos nuevos convenios de colaboración:

Uno, con COETICOR, **Colexio Oficial de Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña**.



Otro, con la **Asociación de Comerciantes y Profesionales Zona Príncipe / Centro Príncipe Zona Comercial Urbana**.



INFORMACIÓN PARA AUTÓNOMOS

❖ SUBVENCIONES PARA HOTELES, PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA MARCA Q, DE CALIDAD TURÍSTICA (PROCED. TU970A)

En el DOG del 13 de mayo se publicó la Resolución de 5 de abril de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones a establecimientos de turismo rural, establecimientos hoteleros, apartamentos y viviendas turísticas, campamentos de turismo, agencias de viajes, cafeterías, bares, restaurantes y empresas de servicios turísticos complementarios, en los procesos de certificación, seguimiento y renovación de las correspondientes normas UNE que conduzcan a la obtención y/o mantenimiento de la marca Q de Calidad Turística del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), y se procede a su convocatoria para el año 2019 (DOG nº 90 del 13 de mayo de 2019).

❖ SUBVENCIONES PARA CONCILIACIÓN (TR341R)

En el DOG del 16 de mayo se publicó la Orden del 26 de abril de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras que regirán las ayudas para la conciliación por maternidad o paternidad de la persona trabajadora autónoma, y se procede a su convocatoria para el año 2019 (DOG nº 93 del 16 de mayo de 2019).

❖ AYUDAS A PROYECTOS COLECTIVOS PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINA (PROCED. PE209C)

En el DOG del 14 de mayo se publicó la Orden del 26 de abril de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras generales y se convocan para el año 2019, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas a proyectos colectivos, financiados por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), que contribuyan a la protección y recuperación de la biodiversidad marina a través de una mejor gestión y conservación de los recursos marinos y de sus ecosistemas, así como al fomento de la sensibilización ambiental (DOG nº 91 del 14 de mayo de 2019).

❖ AYUDAS PARA PROYECTOS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA (PROCED. IN421S)

En el DOG del 16 de mayo se publicó la Resolución de 2 de mayo de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras y se anuncia la convocatoria de subvenciones para proyectos de energía fotovoltaica, para el año 2019, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder-Galicia 2014-2020 (DOG nº 93 del 16 de mayo de 2019).

El objeto de estas bases es apoyar proyectos con fines de ahorro energético y fomento del uso racional de las energías renovables. Los proyectos se limitarán a instalaciones para la generación de electricidad mediante

paneles solares fotovoltaicos. Podrán acceder a la condición de beneficiarios de las presentes subvenciones, entre otros, las entidades sin ánimo de lucro y las empresas y autónomos.

❖ **AYUDAS PARA EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS (PROCEDS. MR405A, MR404A Y MR405B)**

En el DOG del 20 de mayo se publicó la Orden del 16 de mayo de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el apoyo a las inversiones en las explotaciones agrícolas, para la creación de empresas para las personas agricultoras jóvenes, y para la creación de empresas para el desarrollo de pequeñas explotaciones, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014_2020, y se convocan para el año 2019 (procedimientos MR405A, MR404A y MR405B). Con la finalidad de mejorar los resultados económicos de las explotaciones agrarias y facilitar su reestructuración y modernización, así como facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados y, en particular, el relevo generacional, dado que esta incorporación requiere la realización de fuertes gastos e inversiones por parte de la persona joven que en ocasiones no harían viable esa incorporación si el esfuerzo económico tuviese que soportarlo íntegramente la persona joven, se aprobó el Programa de desarrollo rural de Galicia (PDR)

2014_2020.

Esta orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de ayudas y convocar para el año 2019 las líneas de ayuda que vamos a tratar, incluidas en el Programa de desarrollo rural de Galicia 2014_2020, en régimen de concurrencia competitiva.

❖ **SUBVENCIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (PROCED. TR352C)**

En el DOG del 24 de mayo se publicó la Orden del 9 de mayo de 2019 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la contratación de personas jóvenes inscritas en el Sistema nacional de garantía juvenil, a través del Programa de cooperación con las entidades sin ánimo de lucro, y se procede a su convocatoria para el año 2019 (DOG nº98 del 24 de mayo de 2019).

Esta convocatoria tiene por objeto el financiamiento de acciones de fomento de empleo en colaboración con las entidades sin ánimo de lucro, a través de la contratación durante siete meses de personas jóvenes incluidas y que consten como beneficiarias en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, con el objeto de proporcionarles una experiencia de práctica profesional que facilite su inserción laboral (procedimiento TR352C).

Para más información, visita nuestra web:

<http://www.apegalicia.es/>

APE GALICIA

Tfno.: 986 89 16 57

Móvil: 697 195 540

E-mail:

info@apegalicia.es

Gagos de Mendoza Nº2,

Bajo 2 - 36001

Pontevedra

